

## INFORME DE COMISIÓN

Del día 20 de octubre de 2022

Mediante oficio DGFAP/DEPO/1.0.-793/2021 de fecha 11 de octubre del presente año, los Delegados, fui comisionada a las oficinas de la DGFAP, en calidad de Delegada designada por la Asambleas Extraordinaria de Accionistas de la API Tuxpan celebrada el 21 de junio de 2021, en la que se trataron entre otros puntos el cambio de denominación de la entidad, con la finalidad de continuar con dicho proceso, me fue entregada el acta sexagésima octava de asamblea extraordinaria de accionistas, llevada a cabo el día 21 de junio de 2021 misma que fue protocolizado ante notario público el día 20 de octubre de 2021 en las oficinas de la DGFAP de la Secretaría de Marina en la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, se tuvo una reunión con el personal de las API que asistieron en calidad de Delegados, por lo que de acuerdo al escrito proporcionado por el Lic. Alfredo Ayala Herrera Titular de la Notaría No. 237 de la Ciudad de México, hace del conocimiento que el acta se encuentra en trámite para su inscripción en el Registro Público de Comercio de Tuxpan, Estado de Veracruz.

Por lo que se refiere al registro de cambio de denominación ante la Secretaría de Economía, éste se ha realizado.

El Cambio de denominación de la entidad (**Administración del Sistema Portuario Nacional Tuxpan, S.A. de C.V.**), ante el Servicio de Administración Tributaria, éste será realizado por la entidad.





